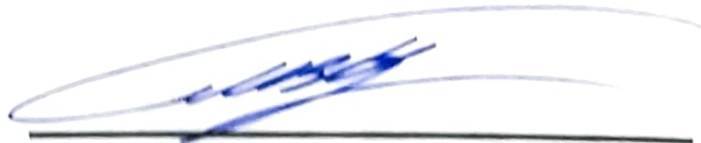
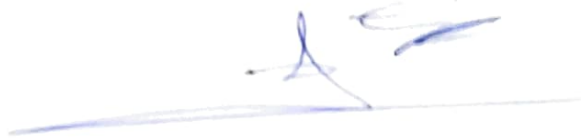


**LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
DE GOBIERNO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO**



**LIC. AIDA ELENA BELTRÁN SÁNCHEZ**  
CONCEJAL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
GOBIERNO



**LIC. ANGEL FERNANDO CUELLAR PALAFOX**  
CONCEJAL SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
GOBIERNO

**LIC. AZUCENA NARVÁEZ HERNÁNDEZ**  
CONCEJAL INTEGRANTE DE LA  
COMISIÓN DE GOBIERNO

## SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DEL CONCEJO DE LA ALCALDIA AZCAPOTZALCO

La Lic. Aida Elena Beltrán, presidenta de la Comisión de Gobierno, da la más cordial bienvenida a todos y a todas y a los que los siguen a través de diversas las plataformas informa que se encuentran reunidos para llevar a cabo los trabajos de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco, misma que fue convocada con 72 horas de anticipación así como la orden del día puesta a disposición de los integrantes con la misma antelación, agradece al Concejal Secretario de esta Comisión Lic. Ángel Fernando Cuellar, a la Directora de Servicios de Gobierno la Lic. Darlett Cerpa Serrano, al J.U.D de Panteones y Velatorios Lic. Carlos Ruiz Cuevas al Subdirector de Enlace y Seguimiento Lic. Jorge Irigoyen Ruiz, al J.U.D. de Mercados Lic. Ignacio Quintero Torres, a los asesores y a los compañeros de las diversas áreas que la acompañan. -----

Con fundamento en el artículo 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 2, 5, 16, 17, 81, 82, 87, 103 y 104 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México así como los artículos 1, 2, 5, 7, 11, 16, 18, 24, 25, 27, 29, 30, 56, 57, 58, 59, 61, 63, 65, 66, 68, 81 y 85 del Reglamento Interno de la Alcaldía de Azcapotzalco 2021 – 2024 -----

La Presidenta cede el uso de la palabra al Secretario Concejal Lic. Ángel Fernando Cuellar Palafox para que dé pase de asistencia de los integrantes de la comisión y declaración del quorum. El concejal secretario Lic. Ángel Fernando Cuéllar Palafox procede a dar lectura de asistencia y declaración del quórum legal. -----

Presidenta concejal Lic. Aida Elena Beltrán Sánchez (presente) -----  
Secretario concejal Ángel Fernando Cuéllar Palafox (presente) -----  
Concejal Integrante Azucena Narváez se integrará más tarde -----

Informa que se encuentran dos de los integrantes así que hay el quorum suficiente para poder sesionar -----

Siendo las doce horas con dieciséis minutos del día 8 de agosto del 2022 se da por iniciada la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno en la Alcaldía Azcapotzalco. -----

La Presidenta le solicita al Secretario de cuenta del Orden del Día ya que el primer punto ha sido agotado -----

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.*

----- --ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quorum legal -----
- 2.- La lectura y en su caso aprobación del Orden del Día-----
- 3.- Mensaje de la Presidenta de la Comisión de Gobierno la Lic. Aida Elena Beltrán --
- 4.- Informe del Director de Gobierno Lic. Rafael Guarneros Saldaña-----
- 5.- Informe de la Directora de Servicios de Gobierno Lic. Darlett Cerpa Serrano - ----
- 6.- Asuntos Generales-----
- 7.- Clausura-----

----- --SEGUNDO PUNTO-----

Por instrucciones de la presidenta procede a tomar votación económica del orden del día, pregunta a los integrantes de la Comisión si es de aprobarse, los que estén por la afirmativa que levanten la mano el Secretario le informa a la Presidenta que fue aprobada el orden del día con dos votos a favor con lo que se aprueba el Orden del Día.-----

La presidenta le solicita al Secretario Concejal dar lectura al siguiente punto del orden del día que es el mensaje de la Presidenta.-----

----- --TERCER PUNTO-----

La presidenta agradece la presencia de aquellos que les siguen en las redes sociales así como a las autoridades que le acompañan en esta sala del Concejo reconoce a la Lic. Darlett Serpa Serrano Directora de Servicios de Gobierno la labor que han realizado en la Alcaldía y que se informe el avance de los trabajos realizados para que la gente tenga información clara y precisa de las labores que realiza dicha Dirección-----

La presidenta le solicita al secretario concejal dar lectura al siguiente punto del orden del día que el informe del Director de Gobierno Lic. Rafael Guarneros Saldaña -----

----- --CUARTO PUNTO-----

El Director General de Gobierno informa que se integrará en unos momentos, mientras tanto se le da el uso de la voz al Lic. Jorge López Irigoyen Ruiz Subdirector de Enlace y seguimiento, a nombre del Lic. Guarneros, informa que el fin de semana visitaron las ferias de Coltongo y de Santo Domingo las cuales se llevaron a cabo sin ningún incidente, se desactivaron algunas chulerías y algunos puestos donde se vendían bebidas alcohólicas, en la colonia Ferrería se desactivo en una casa particular donde vendían bebidas alcohólicas esto fue lo más importante del fin de semana.-----

La Presidenta le agradece al Lic. Jorge López le solicita al Secretario dar cuenta del siguiente punto del orden del día-----

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*



Agotado el punto anterior el Secretario Concejal procede al punto siguiente que serían las palabras que dirigirá la Lic. Darlett Cerpa Serrano, Directora de Servicios de Gobierno-

**-QUINTO PUNTO-**

La Lic. Darlett agradece a la Presidenta y al Secretario, informa de las actividades que se han realizado del mes de octubre de 2021 a la fecha tienen tres áreas a cargo que son el Área de Establecimientos Mercantiles, Control Vehicular Licencias y Panteones y Velatorios.

El área de Establecimientos Mercantiles ha otorgado cuatro permisos de impacto vecinal, se han revalidado dieciocho, un permiso de impacto zonal y se han autorizado tres enseres para vía pública, dos establecimientos han sido sancionados, se han realizado dos traspasos, también se han realizado 670 autorizaciones de permisos de bajo impacto, esta área es muy importante en aras del programa "Ponte en regla" este programa se ha implementado a través del área de Fomento Económico en coordinación con el área jurídica y el área de Gobierno y tiene como fin informar a todos pequeños, medianos y grandes comerciantes para que cuenten con los permisos y autorizaciones conforme a la Ley de Establecimientos Mercantiles, en estas capacitaciones se tiene por objetivo informarles cuales son los trámites y requisitos para la apertura de establecimientos mercantiles o su regularización para que estos funcionen bajo el amparo de la Ley de la materia en caso de requerir algún otro cumplimiento en materia de protección civil se les canaliza al área correspondiente y ellos son los que los apoyan como consecuencia de la pandemia tuvimos desde gobierno central en coordinación con la Semovi la implementación del programa "ciudad al aire libre", este programa es únicamente para los establecimientos de alimentos a los que les permiten sacar enseres a la vía pública lo que estuvimos implementando en coordinación con la Semovi fueron activación principalmente en puntos de la colonia Nueva Santa María y Clavería las que cuentan principalmente este programa donde se les explico a los comerciantes precisamente cuales son las normas que deben de cumplir a fin de que se tenga una cordialidad con los vecinos.

En el área de Control Vehicular se está llevando a cabo el reordenamiento de la movilidad de barrio la que comprende los taxis, los mototaxis, los bicitaxis, ciclotaxis, en el caso de Azcapotzalco solamente contamos con el servicio de bicitaxis y mototaxis generalmente hay puntos muy focalizados en la Alcaldía y a través de ellos se va a hacer una señalización para poder ubicar choferes de estas unidades y que en el momento que ellos incurran en una violación al reglamento de movilidad ellos puedan ser sancionados. La SEMOVI por gaceta es la que está implementando este reordenamiento y nada más que termine con las Alcaldías de Tláhuac e Iztapalapa lo iniciarán en Azcapotzalco. En cuanto a los sitios y bases de taxis se ha estado trabajando con las unidades como con las asociaciones que conforman estas unidades para que se vayan reordenando, reagrupando y al tener este franjeado que les marcaría la secretaria de movilidad va a ser muy fácil detectar aquellas unidades que se encuentran delinquirando.



En cuanto a las bases y los sitios de taxis se han encontrado irregularidades por que se solicitó a la Secretaría de Movilidad que se hagan los apercebimientos de ley a fin de que todos los sitios y bases de taxis puedan trabajar regularmente. -----

Contamos con la instalación del consejo asesor de movilidad y seguridad vial que se lleva en coordinación con la Dirección General de Obras, a través de este Comité se ha solicitado a la Semovi la revisión del proyecto de prolongación nueces. -----

En el Proyecto Ceylán se instalaron rebos en diferentes zonas, se instalaron señaléticas sin embargo todavía continúan problemas con los vehículos pesados se sigue apoyando a la secretaria de movilidad para que los vehículos pesados respeten estas zonas y se respete el Reglamento de Tránsito. Se solicitó que quede como definitiva la ciclo vía de Camarones y se está terminando de hacer los estudios técnicos para que se pueda hacer la correcta delimitación y su correcto uso se están analizando si se pudieran agregar otras rutas para este tipo de movilidad. -----

También se están realizando un esquema movilidad sustentable en las zonas del Hospital de la Raza, en el centro de Azcapotzalco en el que convivan desde el peatón hasta los sistemas de vehículos pesados. Se actualizaron los sistemas de tarifas y bases de estacionamiento para que tengan las tarifas autorizadas por el gobierno de la Ciudad de México y que esto permita tener una economía sustentable en la ciudad de México. -----

Respecto del Área de Panteones y velatorios de esta Alcaldía es un área que tuvo mucho movimiento durante el inicio de la pandemia y hasta la fecha esta no recibió mantenimiento por más de 20 años los hornos crematorios estaban en completo abandono se solicita que por medio del concejo y la Alcaldesa se logre una suficiencia para iniciar reparaciones inmediatas y urgentes para combatir los temas de salud ambiental. Se rehabilito la mitad de un horno crematorio se implementó el nuevo reglamento de Panteones que se publicó el 11 de marzo a través del cual se exige un mayor respeto a la memoria de los difuntos, se han generado manuales de operación específica para las áreas del panteón, del velatorio así como para cada uno de los servicios que se encuentran autorizados por la gaceta regularizar y actualizar todos los documentos para la contratación de los servicios de velación e inhumación cremación exhumación, se van a instalar cámaras de video vigilancia para tener mejor seguridad, todos estos diagnósticos de renovación y regularización de estos servicios funerarios. Todo esto se ha hecho en coordinación con la conserjería jurídica Para este año se planea la creación un proyecto de memoriales destinados para aquellos restos que ya no son requeridos por los familiares pero como no está contemplado en este presupuesto se solicita que cuando se haga la revisión del próximo presupuesto se incluya este memorial. -----

La consejería jurídica en coordinación con la ADIP generará una plataforma para el registro digital de todos y cada uno de los servicios funerarios y que toda la información

*[Handwritten signature]*

*Arcena García*



quede resguardada conforme a la Ley de protección de datos personales.-----

Por ultimo informa que se ha hecho mantenimiento menor a lo que fue el módulo de velación y cremación de San Isidro se renovó una parte de la cámara de cremación también se le dio mantenimiento en limpieza, pintura y en remozamiento de algunos sillones.-----

La presidenta agradece a la Directora la información porque comenta que el último adiós estaba sumamente descuidado reconoce la labor que ha hecho esa Dirección y al JUD de panteones y el haber implementado un Reglamento para que se respeten estos lugares y se sancionen a las personas .que no lo hagan -----

La presidenta le solicita al concejal secretario que desahogue el siguiente punto -----

**SEXTO PUNTO**

Asuntos generales el Concejal Secretario pregunta si algún concejal o algún compañero quiere hacer algún comentario, se agradece la presencia del J.U.D de control vehicular el Lic. Luis Eduardo Santos Espinosa y se le da la palabra al Lic. Ignacio Quintero, J.U.D de Mercados-----

Para poder reactivar la economía dentro de los 19 mercados de la Alcaldía se está llevando a cabo la recuperación de locales inactivos en cada uno de ellos el secretario concejal le solicita al Lic. Ignacio Quintero que este punto sea tratado en otra sesión-----

El Secretario concejal comenta sobre el informe de la Lic. Darlett le parece muy integral, muy adecuado y comenta que se lleva esa tarea para la aprobación de este memorial para el próximo presupuesto. Agradece al J.U.D de panteones el ser tan atento en todos estos trámites. -----

Aplauda que se estén familiarizando con algunos términos infraestructura genera cultura por ejemplo una sutura ciclista significa cuando dos ciclo vías están muy cerca pero no hay algo que los conecte se puede llevar a cabo un estudio de sutura ciclista que es identificar el punto más cercano entre ambas ciclo vías puede generarse una conexión eso es una sutura ciclista.-----

Y con respeto a la sesión anterior el químico Guarneros comenta sobre la visibilización de las sillas de ruedas esto tiene que ver con la regulación de la vía esto tiene muchas barreras la primera es el presupuesto la segunda es que nos adaptemos a la infraestructura porque la infraestructura genera cultura-----

El subdirector pide la voz únicamente para informar que la Dirección de servicios de gobierno a través de la jefatura de la unidad de establecimientos mercantiles se ha reunido con la SEDUVI a efecto de verificar y llevar a cabo un planteamiento en relación con la contaminación auditiva que previene que los establecimientos mercantiles sobre todo los de impacto vecinal, los de impacto zonal puedan tener sonido hasta un poco antes de los 80 decibeles. Con esta dependencia se están analizando las tarifas para

los estacionamientos ya que en toda la ciudad de México las tarifas de estacionamientos presentan cantidades disímboles algunas apegadas a la norma y otras muy disparadas de la misma esto es para tener informado al concejo. -----

La presidenta agradece al Subdirector, agotado el punto 6 del orden del día se procede al siguiente punto del orden del día-----

**PUNTO SIETE**

La Concejal Presidenta procede a la clausura de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco siendo las doce horas con cuarenta y cuatro minutos del 8 de agosto del 2022 agradece a los presentes y a los que les siguen en las redes sociales por su asistencia. -----

**LIC. ÁIDA ELENA BELTRÁN SÁNCHEZ**  
CONCEJAL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
GOBIERNO

**LIC. ANGEL FERNANDO CUELLAR PALAFOX**  
CONCEJAL SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
GOBIERNO

**LIC. AZUCENA NARVÁEZ HERNÁNDEZ**  
CONCEJAL INTEGRANTE DE LA  
COMISIÓN DE GOBIERNO